

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**36396** *Extracto de la resolución del Mando de Adiestramiento y Doctrina de ayudas económicas para la formación de idiomas para personal militar en activo del Ejército de Tierra.*

BDNS(Identif.):471616

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>), por lo que se establece:

Primero. Beneficiarios.

Podrán optar a solicitar las ayudas el personal del ET en activo, de los Cuerpos Comunes destinados en la estructura del ET y alumnos de formación de Centros Docentes Militares dependientes del ET.

Segundo. Objeto.

Conceder ayudas económicas, en régimen de concurrencia competitiva, al personal del ET que haya cursado durante los periodos académicos 2017-2018 y 2018-2019, a título particular, estudios en los idiomas declarados de interés para las FAS, siempre que se haya mejorado o mantenido el nivel SLP en vigor al inicio de la formación, oficializando el nivel de competencia lingüística.

Tercero. Bases reguladoras.

Aprobadas por Orden DEF/738/2019 de 2 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la formación de idiomas para personal militar del ET, publicada en el BOD n.º 133 de 9 de julio.

Cuarto. Cuantía.

La dotación económica es de 70.000 euros, con un máximo de 500 euros por persona.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

Sexto. Otros datos.

La resolución de la convocatoria de las ayudas se encuentra, además de en la BDNS, en la web del MADOC

([http://www.ejercito.mde.es/unidades/Granada/madoc/Becas\\_y\\_ayudas/index.html](http://www.ejercito.mde.es/unidades/Granada/madoc/Becas_y_ayudas/index.html))

Granada, 28 de agosto de 2019.- El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina. Jerónimo de Gregorio Monmeneu.

ID: A190047947-1